

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 662 PARRAL, 0 7 Feb 2013

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996. 3.-

El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.

DECRETO:

CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) WALTER GUILLERMO ACUÑA GOMEZ, Técnico, Grado 14º E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

12

04.02.2013.

19.02.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DH/ARC/epc. DISTRIBUCION:

Archivo.

Personal.

ADMINISTRAÇÃO DAMINO HERNANDEZ MUNICADMINISTRADOR MUNICIPAL OR ORDEN DI

REPUBLICA DE CHILE PRVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ACUÑA APELLIDO PATERNO	GOMEZ WALTER GUILLERMO APELLIDO MATERNO NOMBRES
12.078.975-9 R.U.T.	14 GRADO
OBRAS	URBANISMO Y CONSTRUCCION
DIRECCION	UNIDAD
	una de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2013 es Arts. 101, 102 y 103 de la Ley Nº 18.883.
DIAS HABILES SOLICITADOS:	12CORRESPONDIENTES AL PERIODO 20012
A CONTAR DESDE: <u>04.02.2013</u>	HASTA: 1 <u>9.02.1013</u> .
DIAS DENDIENTES: 20 DIAS C	ORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013

FIRMA FUNCIONARIO

ADMINISTRATOR BUJEFE DIRECTO

FECHA Parral, 01.02.1013.-

A LA SEÑORA

ALCALDESA DE LA COMUNA DE PARRAL